CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION C.A. N°180

San Pedro, 26 de octubre de 2023.

VISTO: el Acta N° 30 de fecha 26 de octubre del año en curso, de la sesión extraordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 10 de fecha 14 de febrero de 2023 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar. ----------

Que, el comité de evaluación de ofertas en su informe N° 13/2023, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Adquisición de computadoras e impresoras – ad referéndum" correspondiente al Rubro 540 Adquisición de equipos de oficina y computación, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 14 ID 431.476, a las ofertas presentadas por Office Compu S.A., Printec S.A., SDA Paraguay S.A., conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley y considerando que se han agotado los procedimientos destinados a la verificación y análisis de los aspectos económicos, técnicos y jurídicos. ----------

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, y la Resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el comité de evaluación consideró que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados. ----------

Que, de conformidad a lo establecido en el PBC, Requisitos de calificación y criterios de evaluación, el comité de evaluación procedió a la verificación de las documentaciones requeridas para analizar el cumplimiento con este requisito, resultando que las firmas recomendadas para adjudicación cumplen con la capacidad legal, capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica conforme a los parámetros exigidos en el Pliego de Bases de la presente Licitación. ----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la

Consejo de Administración

Abg. Claudia M. Miranda Recalde
Miembro
Trib. de Apelac. Niñez y Adolesc.

Osvaldo R. Godoy Zárate
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abog. Alexi A. Barrios J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia. ----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. ----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Computadoras e impresoras – Ad Referéndum, PAC N° 14, ID N° 431.476, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de guaraníes doscientos treinta y tres millones ochocientos ochenta y dos mil cien (Gs. 233.882.100) para la provisión del ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	OFFICE COMPU S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	43211508-001	29	Computadoras Personales (PC de escritorio)	HP PROSFF280G9	EEUU/MEXICO/CHINA	UNIDAD	UNIDAD	8,064,900	233,882,100
TOTAL									233,882,100

ART. 2°: Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de guaraníes doscientos treinta y tres millones ochocientos ochenta y dos mil cien (Gs. 233.882.100). ----------

ART. 3°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Computadoras e impresoras – Ad Referéndum, PAC N° 14, ID N° 431.476, a la firma Printec S.A., por un monto total de guaraníes setenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil (Gs. 79.640.000) para la provisión del ítem N° 3, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	PRINTEC S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
3	43212105-001	22	Impresora laser blanco y negro	KYOCERA P-2040DW	VIETNAN	UNIDAD	UNIDAD	3,620,000	79,640,000
TOTAL									79,640,000

ART. 4°: Suscribir el contrato con la firma Printec S.A., por un monto total de guaraníes setenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil (Gs. 79.640.000). ----------

LUZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración

Abg. Claudia M. Miranda Decab
Miembro
Trib. de Apelac. Niñez y Adolesc

Osvaldo R. Godoy Zárate
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abg. Alicia M. Quiñonez
Miembro Tribunal de Apelación Civil
Comercial y Laboral

ART. 5°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Computadoras e impresoras – Ad Referéndum, PAC N° 14, ID N° 431.476, a la firma SDA Paraguay S.A.,

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	SDA PARAGUAY S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
4	43212104-002	1	Impresoras de chorro de tinta color, negro y blanco	EPSON ECOTANK L4260	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2,150,000	2,150,000
TOTAL									2,150,000

ART. 6°: Suscribir el contrato con la firma SDA Paraguay S.A., por un monto total de guaraníes dos millones ciento cincuenta mil (Gs. 2.150.000). ----------

ART. 7°: Declarar desierto el ítem 2 – Impresora matricial carro corto, por la falta de ofertas susceptibles de ser analizados técnica y económicamente.----------

ART. 8°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. ----------

ART. 9°: Notifíquese y archívese. ----------

Abg. Claudia M. Miranda Decoud
Miembro
Trib. de Apelac. Niñez y Adolesc.

Osvaldo R. Godoy Zárate
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abog. Alexi R. Barreto J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

ANTE MÍ:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA:
ACLARACION: Lic. Ignacio Lopez Florentin
Técnico Administrativo
FECHA: 26 10 2023 HORA: 13:05

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Müller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 27 10 2023 HORA: 09.00